EVALUACIÓN PROCESO 18-00-M-CAMAN-GRULA-2026

Madrid, 20 de abril de 2026

Asunto: Evaluación jurídica proceso de contratación No. 18-00-M-CAMAN-GRULA-2026

En atención al proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor cuantía No. **012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026** cuyo objeto es la: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS PERIFÉRICOS DEL BANCO DE PRUEBAS POLIVALENTE MOTORES T- 53 / T- 700, SEGÚN FICHA TÉCNICA"***, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como evaluador jurídico, me permito presentar la verificación en los siguientes términos, tomando como parámetro lo establecido en los requisitos jurídicos objeto de verificación de la solicitud de oferta del Pliego de Condiciones del SECOP II, conceptuando lo siguiente:

	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S	RAFAEL SANDINO QUIROGA	
	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS	**verificación**	**concepto**
	1. CAPACIDAD JURÍDICA		
1.1	Aportar el documento expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.		**CUMPLE**
1.2	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.		**CUMPLE**
1.3	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, adjuntar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.		**N/A**
1.4	En el evento que la propuesta no sea presentada por el representante legal, sino por el suplente, se deberá allegar justificación escrita de las razones por las cuales el representante legal o titular no suscribe la propuesta. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.	**N/A**	
1.5	Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, deberá allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación	**N/A**	
1.6	Capacidad Persona natural que ejerce una profesión liberal: El proponente deberá acreditar su condición mediante documento de identificación y Tarjeta Profesional, Matrícula Profesional o el documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión	**N/A**	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		

1.7	El oferente debe presentar el Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, documento que no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación o subsanación, documento que deberá estar en firme, dentro del mencionado documento se verificará que el proponente no se encuentre en curso en inhabilidad por incumplimiento reiterado (Articulo 90 ley 1474 de 2011). El Comité Jurídico Evaluador en www. https://validacertificados.ccb.org.co/, realizó la verificación del código único de verificación impreso en la parte superior del certificado RUP remitido por el proponente, encontrando que se encuentra en debida forma. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.		**CUMPLE**
PROPONENTES PLURALES			
1.7	Si el proponente es plural debe presentar Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	**N/A**	
1.8	Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.	**N/A**	
SITUACIONES DE CONTROL SOCIETARIO			
1.1	Certificación existencia situaciones de control. "El proponente debe aportar el formato de "Certificación existencia situaciones de control", en el término de un (1) día hábil después del momento en que se cierra definitivamente la presentación de ofertas, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1600 de 2024,"Prevención de corrupción en la contratación pública", en el numeral a). Para lo cual, el proponente mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, deberá enviar el formato diligenciado dentro del término establecido para tal fin	**CUMPLE**	
APORTES PARAFISCALES			
1.9	El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses.		**CUMPLE**
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA			
1.10	El documento se deberá expedir a nombre de: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL F–U E R Z A AEROESPACIAL COLOMBIANA COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, NIT 800.141.641-8, por valor **10% Del valor de la** **oferta y vigencia** Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Para Proponentes Plurales: La garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.	**CUMPLE**	

PROFESIÓN LIBERAL			
1.12	El proponente que se presenta en calidad de profesión liberal, no estará obligado a presentar ningún documento que acredite su existencia, pero sí deberá allegar junto con su oferta la tarjeta o matrícula profesional expedida por la autoridad correspondiente.	**N/A**	
2. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACION JURÍDICOS			
2.1	Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad Cédula de extranjería o de ciudadanía del representante legal o apoderado, quien firme la propuesta. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.	VERIFICADO	**CUMPLE**
2.2	La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente) y el Registro único de Proponentes RUP. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.	VERIFICADAS (Carta, RUES y SECOP evidencia en consultas anexas)	**CUMPLE**
2.3	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, a través del Decreto 1310 de 2022 reglamenta la Ley estatutaria 2097 de 2021 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, por lo tanto el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre. Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio.	CUMPLE	**CUMPLE**
2.4	De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "por la cual se expi del Código Nacional de Policía y Convivencia", se deberá presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se ponga al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad). Se realiza la verificación para cada uno de los proponentes que componen el Consorcio	VERIFICADO	**CUMPLE**
	3. VERIFICACION FORMATOS JURIDICOS		
3.2	FORMATO AUTORIZACION TRATAMIENTO DATOS PERSONALES	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.3	ANEXO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.4	ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.5	ANEXO - CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL O CONSORCIO	N/A	N/A
3.6	ANEXO - PACTO INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA PROVEEDOR	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.7	ANEXO - FACTORES DE DESEMPATE	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.8	FORMATO ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
3.9	FORMATO ACREDITACION MIPYMES	Aportado y diligenciado	**CUMPLE**
4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN JURÍDICA			
4.1	ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	**0.25**
4.2	ACREDITACION MIPYMES	SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	**0.25**
4.3	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 2195 DE 2022.	SE REALIZA LA VERIFICACIÓN	**0**
OBSERVACIONES			
CONCEPTO		El oferente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos	

Por tal motivo la oferta del proponente ***DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S***, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos por la Entidad dentro del presente proceso.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Evaluador jurídico

CONSULTAS POLIZA DE SERIEDAD



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de abril de 2026, a las 20:59:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79684414
Código de Verificación	79684414260419205941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

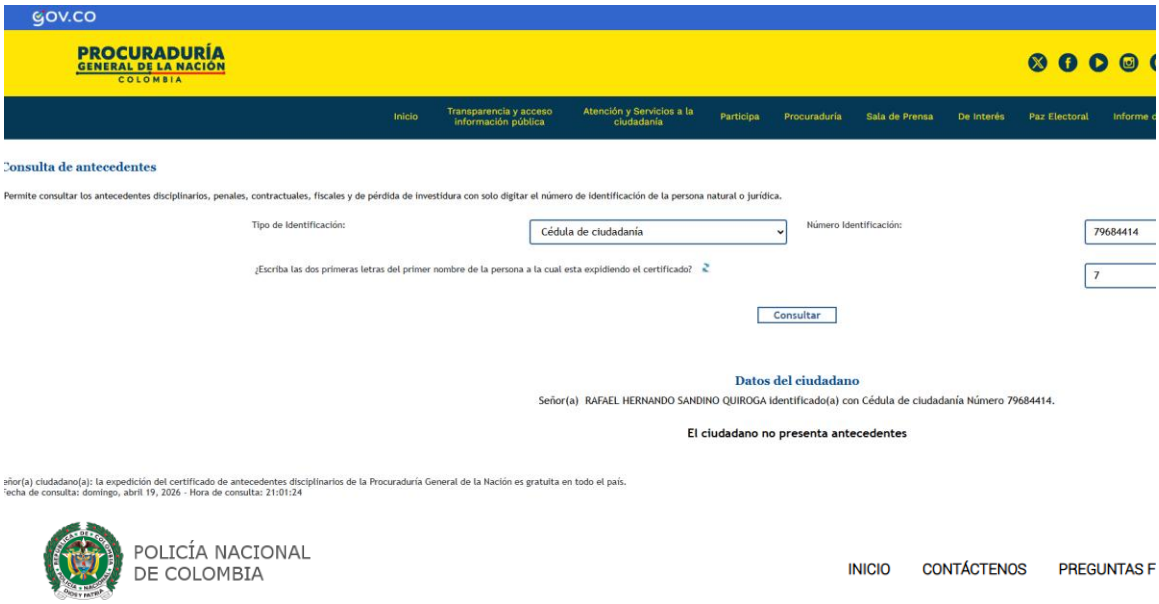
gov.co
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA
Inicio
Transparencia y acceso información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Procuraduría
Sala de Prensa
De Interés
Paz Electoral
Consulta de antecedentes
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.
Tipo de Identificación:
Cédula de ciudadanía
Número Identificación:
79684414
¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?
7
Consultar
Datos del ciudadano
Señor(a) RAFAEL HERNANDO SANDINO QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79684414.
El ciudadano no presenta antecedentes
ñor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
echa de consulta: domingo, abril 19, 2026 - Hora de consulta: 21:01:24

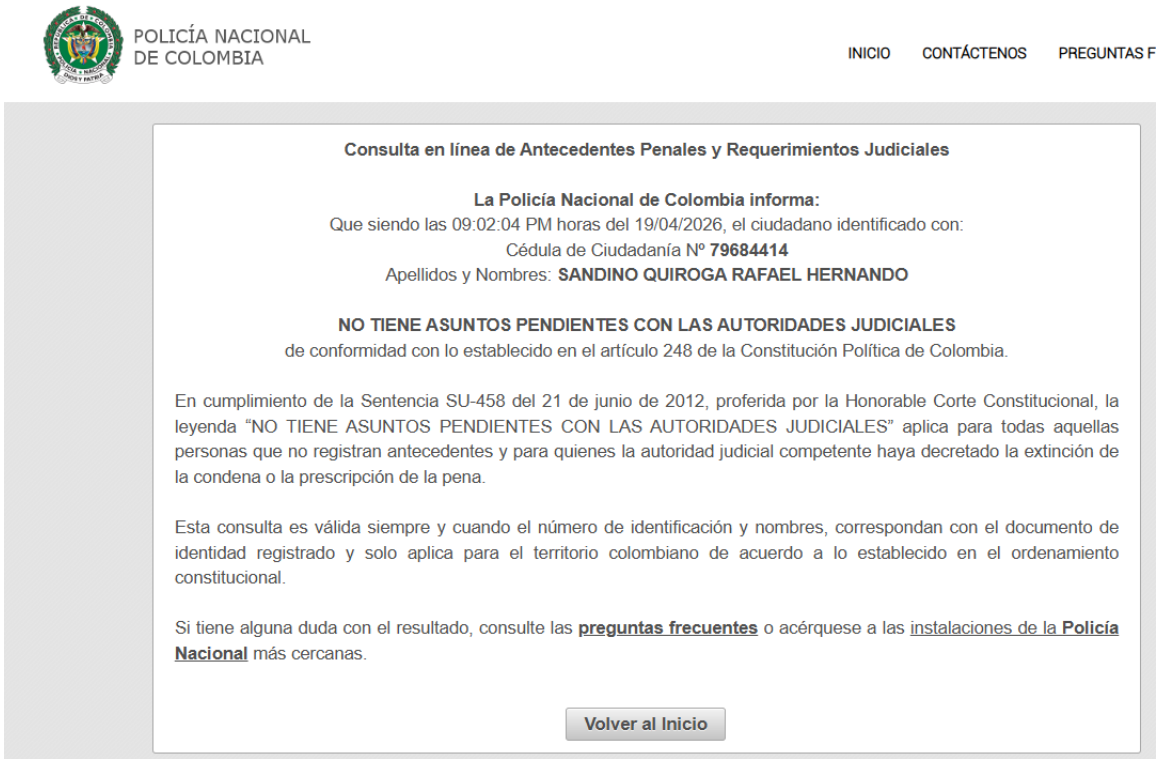
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS F
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:02:04 PM horas del 19/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79684414
Apellidos y Nombres: SANDINO QUIROGA RAFAEL HERNANDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2026 09:02:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79684414** y Nombre: **RAFAEL HERNANDO SANDINO QUIROGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138520800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

